



Webinar / Consulta Pública

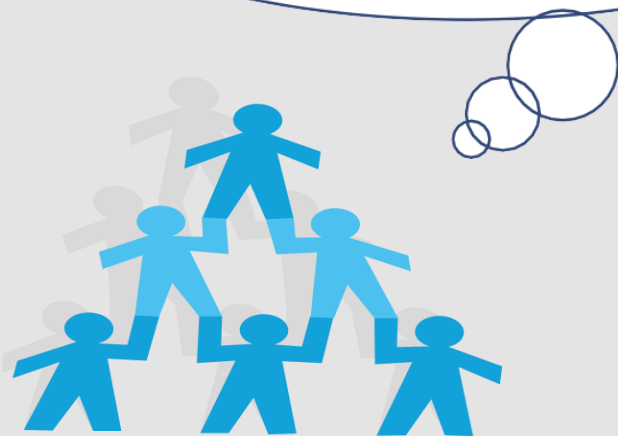
Anteproyecto Norma de Emisión para Centrales Termoeléctricas



**Martes 18 de julio
11:00 hrs. / vía Zoom**

¿Qué es la Consulta Pública?

Entenderemos como **consulta ciudadana o consulta pública**, al mecanismo de participación ciudadana, formal, público y organizado, que **busca someter a consideración de la ciudadanía** o portadores de interés, durante un periodo determinado, los diversos instrumentos de política pública o regulación ambiental impulsados por el Ministerio del Medio Ambiente, en etapa de elaboración o revisión, permitiendo **mediante diversos canales y herramientas, informar y recoger sus opiniones u observaciones**, a fin de ser estas evaluadas y debidamente ponderadas.



Objetivos de la Consulta Ciudadana

1. Difundir el alcance, objetivos y antecedentes de la materia a consultar, así como la modalidad de participación.

2. Recabar las opiniones u observaciones que la ciudadanía o portadores interés tengan sobre la materia a consultar.

3. Analizar y ponderar las observaciones ciudadanas recibidas, identificando su pertinencia para ser incorporadas o no al documento definitivo del instrumento estratégico o de regulación ambiental en consulta.

4. Generar una respuesta organizada por parte del Ministerio, respecto las opiniones y observaciones recibidas (45 días hábiles posterior al cierre, prorrogable)



Etapas de la Consulta

01
Diseño



02
Ejecución



03
Análisis y
Respuestas
Observaciones



04
Difusión
Resultados



Inicio Consulta
19 JUNIO 2023

**60 Dias
hábles**

Término Consulta
14 SEPTIEMBRE 2023



ETAPA 1: DISEÑO DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1.1 Identificación y antecedentes de la consulta

- 1.1.1 Identificación del instrumento o materia que se someterá a consulta
- 1.1.2 Consultas interinstitucionales
- 1.1.3 Antecedentes y fundamentación de la elaboración del instrumento o materia a consultar
- 1.1.4 Actividades previas de involucramiento ciudadano
- 1.1.5 Expediente Público
- 1.1.6 Recursos para implementar el proceso de consulta

1.2 Condiciones del territorio

- 1.2.1 Alcance territorial del instrumento o materia en consulta
- 1.2.2 Gestión de riesgos y catástrofes

1.3 Duración de la consulta

1.4 Identificación de actores relevantes/portadores de interés

1.5 Definición de estrategia, plan de difusión y participación

- 1.5.1 Estrategia General
- 1.5.2 Plan de difusión
- 1.5.3 Plan de participación

ETAPA 2: EJECUCIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA

2.1 Inicio del proceso de consulta

2.2 Recepción de observaciones

2.3 Admisibilidad de observaciones

2.4 Publicación de observaciones

2.5 Elaboración del consolidado de observaciones recibidas

ETAPA 3: ANÁLISIS DE PERTINENCIA Y RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES

3.1 Análisis de pertinencia o ponderación de observaciones ciudadanas

3.2 Elaboración del consolidado de observaciones y respuestas

ETAPA 4: DIFUSIÓN DE RESULTADOS

4.1 Publicación del consolidado de observaciones y respuestas

4.2 Elaboración y publicación Informe de Consulta Pública

4.3 Notificación a observantes

Actividades de Participación Ciudadanas



Webinar



Puchuncaví



Huasco



Mejillones



Coronel



Canales de Participación

Cualquier persona natural o jurídica podrá formular observaciones al Anteproyecto en consulta. Las observaciones deberán ser fundadas y presentadas a través de los siguientes canales:

1. Plataforma electrónica

<https://consultaciudadanas.mma.gob.cl>



2. Oficinas de partes de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente (SEREMI) y de la Subsecretaría del Medio Ambiente (MMA)



3. Actividades presenciales (Conformidad a estrategia diseñada)

Formularios papel para registro observaciones ciudadanas



¿Cómo hacer Observaciones?

Ingresar a:

<https://consultasciudadanas.mma.gob.cl>

consultasciudadanas.mma.gob.cl/portal

Ministerio del Medio Ambiente

Consultas Ciudadanas
Sistema Electrónico para la Participación Ciudadana

Inicio Preguntas frecuentes Recursos Contacto

Buscar consulta

Bienvenidos a Consultas Ciudadanas

Ver Consultas Cerradas Ver Consultas Abiertas

Haz clic en:

Ver Consultas Abiertas



¿Cómo hacer **Observaciones**?

consultasciudadanas.mma.gob.cl/portal#consultas

Consultas Abiertas

71
días para cierre

ANTEPROYECTO DE LA NORMA DE EMISIÓN PARA CENTRALES TERMOELÉCTRICAS, ELABORADO A PARTIR DE LA REVISIÓN DEL DECRETO SUPREMO N°13, DEL 2011, DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE



12
días para cierre

ANTEPROYECTO DE REGLAMENTO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA SUSTENTABILIDAD Y EL CAMBIO CLIMÁTICO Y DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS REGIONALES DEL MEDIO AMBIENTE



8
días para cierre

ANTEPROYECTO NORMA PRIMARIA DE CALIDAD DEL AIRE PARA ARSÉNICO



¿Cómo hacer Observaciones?

Ficha Consulta

Ingresar observaciones aquí >

Detalle consulta ciudadana

Nombre instrumento en consulta :

ANTEPROYECTO NORMA PRIMARIA DE CALIDAD DEL AIRE PARA ARSÉNICO

Estado consulta Activo

Fecha de inicio 17/4/2023

Fecha de término 13/7/2023

Días para el cierre 8 días corridos

Tipo de Instrumento Normas

Tipo de Proceso Nuevo

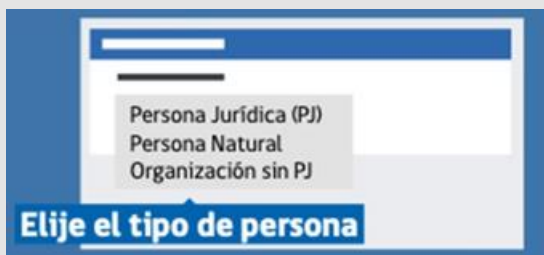
Ámbito Territorial Nacional

[Documento en consulta](#)

Documentos Destacados

Nombre Antecedente	Fecha Publicación	URL / Archivo
Publicación Diario Oficial 14-04-2023	17/4/2023	

¿Cómo hacer **Observaciones**?



Ingresar observaciones

Datos Personales

Tipo de persona

Persona Natural

Tipo de identificación *

Elija una Opción

Género

Elija una Opción

Nombre *

Apellido

Correo Electrónico *

Ejemplo : nombre@mail.com

Teléfono

Ejemplo : 965743212

El sector donde usted vive es:

Elija una Opción

Cuántos años tiene :

Elija una Opción

País de Residencia

Chile

Región

Seleccionar Región


Comuna

Seleccionar Comuna

¿Cómo hacer Observaciones?

Observación General

Observación

Aquí usted puede subir documento(s) con fundamentos o antecedentes. Si sube documento con sus observaciones, este debe venir en formato editable 

Seleccionar archivo...

Examinar

Observaciones específicas de alguna sección del documento

Haga click en la sección del documento que desee comentar, para que se despliegue.

Vistos y Considerandos

Titulo 1 disposiciones generales

Titulo 2 Límite para concentraciones para arsénico y condiciones de superación

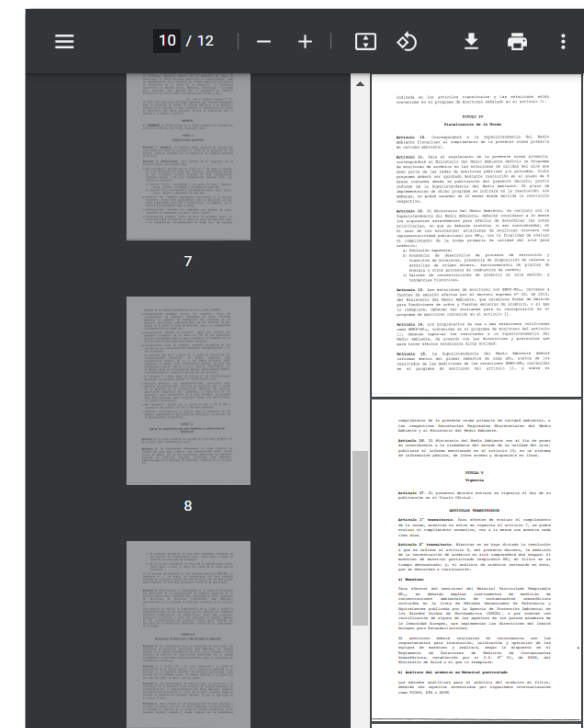
Titulo 3 Estaciones de monitoreo y metodología de medición

Titulo 4 fiscalización de la Norma

Realizar observación:

Titulo 5 Vigencia

Artículos transitorios



Enviar

